

CENS ULLUM

AREA CURRICULAR: Educación para la Salud

GUIA DE ESTUDIO Nº 5: Concepto de Salud. Necesidades del hombre.

PROFESORA: Ortiz María Eugenia

CURSO: 2º AÑO

EDUCACION DE ADULTOS

EDUCACION SECUNDARIA

TURNO: Noche

CICLO LECTIVO: 2020

CONTENIDOS: Salud: concepto. Necesidades del hombre: clasificación.

ACTIVIDAD Nº 1: Leer el siguiente texto.

Definición de SALUD según la OMS

La Organización Mundial de la Salud define la salud como: "El estado completo de bienestar físico, mental y social de una persona", y no solo la ausencia de enfermedad.

Esta definición tomó cuerpo a partir de los años 50, cuando se constató que el bienestar humano trasciende a los puramente físico. Por lo tanto, en el concepto de salud general se compone de:

- El estado de adaptación al medio biológico y sociocultural.
- El estado fisiológico de equilibrio, es decir, la alimentación.
- La perspectiva biológica y social, es decir relaciones familiares y hábitos.

El incumplimiento de algún componente y el desequilibrio entre ellos nos llevaría a la enfermedad. Siempre con una triple asociación: huésped (sujeto), agente (síndrome) y ambiente (factores).

¿Qué significa bienestar físico, mental y social?

-Salud física: La salud física consiste en el bienestar del cuerpo y el óptimo funcionamiento del organismo de los individuos.

-Salud mental: el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida. La salud radica en el equilibrio de la persona con su entorno de ese modo, lo que le implica una posibilidad de resolución de los conflictos que le aparecen.

-Salud social: es aquello vinculado con la sociedad (el conjunto de individuos que viven en una región y comparten una misma cultura). La noción de salud social está asociada al estado de bienestar que una persona tiene de acuerdo a las condiciones de su entorno. La salud del ser humano, tanto física como mental, siempre depende del contexto socioeconómico.

Derecho a la salud

La OMS considera que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano. Esto incluye el acceso a servicios de salud de calidad, y por eso, se debe promover una cobertura sanitaria universal. Hoy en día, sin embargo, las zonas más desfavorecidas del mundo no cuentan con los servicios mínimos de atención sanitaria y más de 100 millones de personas viven bajo el umbral de la pobreza, y con grave riesgo de sufrir todo tipo de enfermedades.

El derecho a la salud conlleva tanto libertades como derechos:

- La libertad de que cada persona puede controlar su salud y su cuerpo sin injerencias.
- El derecho a que todas las personas tengan la misma oportunidad de poder alcanzar el grado máximo de salud.

NECESIDADES DEL HOMBRE

Cada ser humano es un mundo y para mantener el equilibrio el hombre necesita ciertos elementos para satisfacer sus necesidades, desde las más básicas hasta las de carácter superior. Si alguno de estos elementos no se encuentra en calidad o cantidad suficiente, puede aparecer un desequilibrio y por lo tanto la enfermedad. La

necesidades que el hombre debe satisfacer para mantener la salud se pueden clasificar en dos tipos:

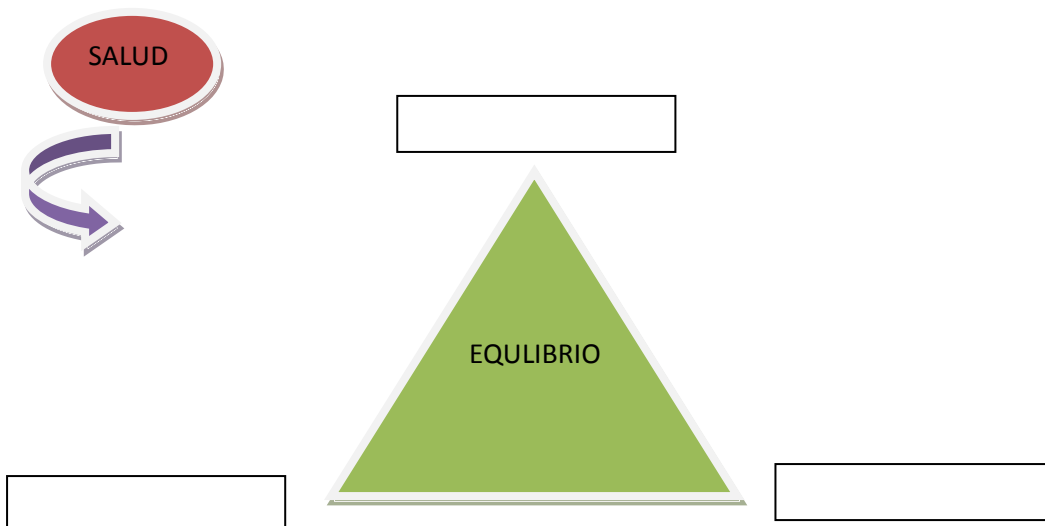
-VITALES: si no se satisfacen afecta la salud y la supervivencia a corto plazo, es decir que pueden llevarnos a la muerte en forma inmediata.

-NO VITALES: si no se satisfacen afecta a la salud y a la supervivencia a mediano plazo, es decir que pueden enfermarnos y a largo plazo llevarnos a la muerte.

De la satisfaccion de estas necesidades depende que se conserve o no el equilibrio, es decir, el mantenimiento de nuestra salud.

Sin embargo, no debemos pensar en conservar la salud hoy, debemos tambien pensar en el futuro, debemos prevenirnos y como nuestra salud depende del ambiente natural y del social, la prevencion implica tambien acciones tendientes a conservar el equilibrio natural y promover relaciones sociales armonicas a traves del compromiso y solidaridad.

ACTIVIDAD Nº 2: Completar el siguiente esquema teniendo en cuenta la definición de salud.



ACTIVIDAD Nº 3: Responda:

La salud es un derecho fundamental de todo ser humano.

a-¿Qué incluye este derecho?

b- ¿Se cumple siempre este derecho?

ACTIVIDAD Nº 4: Las siguientes son necesidades del hombre. Teniendo en cuenta las definiciones anteriores, determine en cada caso de qué tipo de necesidad se trata:

-Agua-----

-Atención medica-----

-Aire-----

-Esparcimiento----

-Afecto-----

-Actividad física----

-Trabajo remunerado-----

-sexo reproductivo-----

-vivienda digna-----

-reposo-----

-Comunicación----

-Educación-----

-Abrigo-----

-Sexo placentero----

Directora: Prof.: Valeria Gil